



DECRETO N° 10901

LAJA, Abril 09 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 191 de fecha 19-03-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación N° 3734-41-L112 de fecha 19-03-2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir el servicio de Impresión de 5000 lápices con publicidad campaña alcoholismo 2012.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N°3734-41-L112 de fecha 19/03/2012, por la empresa Horus Promotion e Marketing Ltda. Rut: 77.893.570-8 por un monto de \$ 773.500.- impuesto incluido, por proveer el servicio de Impresión de 5000 lápices con publicidad campaña alcoholismo 2012.
- 3.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que los productos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 22.07.999 Sp. 4 CC. 600410, del presupuesto vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDESA
(S)

JGD/KSM/MVG/jsr
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233